

RESOLUCIÓN DE 22 DE OCTUBRE DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Nº 66, POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO Y LA PUNTUACIÓN TOTAL DEL PROCESO SELECTIVO, PARA ACCESO LIBRE EN LA ESCALA DE TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021).

PROGRAMA: “Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Epidemiología y salud pública de las enfermedades transmisibles humanas»

Una vez finalizado el plazo para la presentación de alegaciones a la Resolución de 5 de octubre de 2021 del Tribunal 66, por la que se publican las puntuaciones provisionales de la fase de concurso, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Hacer públicas las puntuaciones obtenidas en cada apartado y la puntuación definitiva total obtenida, en fase de concurso, de las pruebas selectivas, para el acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación en el Programa: “Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Epidemiología y salud pública de las enfermedades transmisibles humanas” que se detalla a continuación:

ASPIRANTES	APARTADOS Y PUNTUACIONES				PUNTUACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO
	a)	b)	c)	d)	
Amillategui Dos Santos, Rocío	3,0	3,0	2,5	1,5	10,0
González Recio, Paule	0,3	0,3	0,4	1,5	2,5

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso por orden de puntuación, con indicación de las notas obtenidas en cada uno de los ejercicios, fases y la suma total de los puntos obtenidos:

	FASE DE OPOSICIÓN				FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
	1er ejercicio	2º ejercicio	3er ejercicio	4º ejercicio		
González Recio, Paule	21,88	27,17	Apto	29,00	2,50	80,55
Amillategui Dos Santos, Rocío	17,48	23,16	Apto	15,50	10,00	66,14

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid a 22 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Amparo Larrauri Cámara